



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Novena Sesión Extraordinaria

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 29 de mayo de 2018, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 11 horas con 49 minutos inició la Novena Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de la y los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

La Secretaria Técnica de la comisión informó que la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes comunicó que no asistiría a la sesión por compromisos institucionales establecidos con anterioridad.

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante propietario del Partido Humanista



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Novena Sesión Extraordinaria

Como invitados asistieron las y los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

Punto Único. *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba adicionar a los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que, en su caso, se envíe a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018, identificado con la Clave INE/CG430/2018.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad de los presentes.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Novena Sesión Extraordinaria

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba adicionar a los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que, en su caso, se envíe a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018, identificado con la Clave INE/CG430/2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que se presentó una primera versión del documento en la Quinta Sesión Ordinaria de este colegiado, que derivó en una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y candidata sin partido acreditadas ante este Instituto Electoral, en la cual se conoció el procedimiento para la implementación del sistema de identificación por radiofrecuencia, así como el protocolo de detección e intercambio de la documentación faltante con el Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, mencionó que se recibieron comentarios de las representaciones de los partidos políticos, que concluyeron en una nueva propuesta con tres anexos adicionales: el número 12, enuncia las comisiones encargadas de llevar a cabo el procedimiento de entrega, intercambio o recepción de actas; el 13, referente a los gafetes que se utilizarán para la implementación del sistema de radiofrecuencia; y el 14, referente al formato de intercambio de documentos. Asimismo, se incluyó en

los Lineamientos que las representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas sin partido acreditadas podrán acreditar a los representantes que formarán parte de la integración de las comisiones para llevar a cabo el procedimiento, a más tardar el 20 de junio de 2018, para que sean aprobados mediante Acuerdo del Consejo Distrital correspondiente, lo cual garantiza que las representaciones estén presentes en todo el proceso de intercambio de documentación electoral.

La representante suplente del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, agradeció que se hiciera la reunión y que las observaciones propuestas estuvieran plasmadas en el documento. Asimismo, solicitó que se informara por oficio a las representaciones sobre la acreditación de las personas que estarán de auxiliares en el intercambio de la documentación faltante.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, agradeció que las propuestas de los partidos políticos se plasmaran en el protocolo y propuso que se hicieran simulacros cuando se instalen las comisiones, para que el personal conozca cómo operará el sistema y la comisión garantice un mejor desarrollo del cómputo distrital.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que los simulacros están programados para los días 8 y 22 de junio: en el primer simulacro no estarán integradas completamente las comisiones, y no es recomendable mover el plazo de integración de éstas, ya que se les daría menor oportunidad a los partidos políticos de hacer sus registros; el simulacro del 22 de junio, se realizará con las designaciones completas.

Señaló que la Secretaría Técnica envió a las representaciones de los partidos políticos y de la candidata sin partido la presentación en PowerPoint que se presentó en la reunión de trabajo, para que puedan replicarla con sus representantes de casilla.



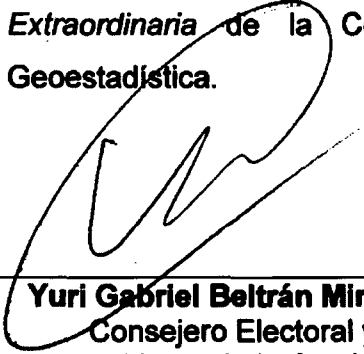
**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Novena Sesión Extraordinaria

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y de las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz.

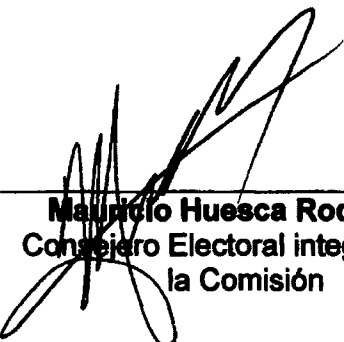
Al no haber más intervenciones, los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad de los presentes, el siguiente Acuerdo:

COEG/57/2018. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba adicionar a los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que, en su caso, se envíe a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018, identificado con la Clave INE/CG430/2018, con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión y las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 12 horas con 01 minutos, se dio por concluida la *Novena Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de 2018 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*